

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CERNANDER S.A.

En Guayaquil, a los 12 días del mes de Agosto del año 2020 , en el domicilio social ubicado en las calles Villamil No. 340 y Alberto Reyna, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las doce horas quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía CERNANDER S.A., a saber: 1.- Sr. Gustavo Rodrigo Solis Solis, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2.- Sra. Carol Sahara Martín Daza, por sus propios derechos propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión , el Sr. Gustavo Rodrigo Solis Solis, Presidente Ad-Doc , actúa como Secretario la Sra. Carol Sahara Martín Daza, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la junta y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo , El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019
- 4) Distribución de la Utilidades del Ejercicio 2019.

El Sr. Gustavo Rodrigo Solis Solis, expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías, de igual manera expresa que atendiendo a lo expresado en el Art. 238 , estando presente la totalidad del capital pagado, aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta.

Se procede con el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019.- Se da lectura del referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad .

Segundo punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2019.-

De igual forma el Sr. Gustavo Rodrigo Solis Solis solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe, concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

Tercer punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo , El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros , correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

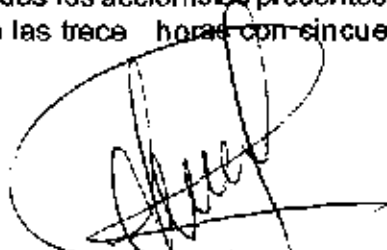
La Sr. Gustavo Solis Solis señala que toda esta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista que analizada lo suficiente y sin observaciones es aprobada por unanimidad.

Cuarto punto que es : Distribución de la Utilidades del Ejercicio 2019. Por unanimidad se resuelve ratificar la propuesta realizada por la Sra. Gerente respecto de la distribución de las Utilidades expresadas en su informe ya aprobado, ratificando que las Utilidades netas después del 15% de Trabajadores e Impuesto a la Renta por \$ 18.424.33, sean transferidos a la cuenta Patrimonial de Resultados Acumulados , hasta futuras decisiones de la Junta de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, con lo cual se da por concluida la sesión siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos.



Gustavo Rodrigo Solis Solis
Presidente Ad-Hoc
Accionista



Carol Sahara Martin Daza
Secretario de la Junta
Accionista